



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 30/07/2026
HASH: 1281fcc0a2e004c3ffe14408e418

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR**ANUNCIO**

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de Taller de Chapa y Pintura, en calle Canteros, n.º 3. Expte 1141/2026.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2026-2281, de fecha 30/07/2026, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de establecimiento de **Taller de Chapa y Pintura**, con emplazamiento en calle **Canteros, nº 3** de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral **0034508TG6403S0001AS** de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portal del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> introduciendo en el apartado de validación de documentos el siguiente código de validación:

62QHJ63TY3KW4JARPQR4XX3JF.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Cód. Validación: TP2Z0X6Z000NT0ZEM4W2L5Z
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

